

INSTRUCCIONES PARA IMPLEMENTAR EL APARTADO DE LA MEMORIA: COHERENCIA DE LA OPERACIÓN CON LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL (2.8):

Aspectos a analizar	Código EDL	Denominación
Potencialidades aprovechadas <i>(Epígrafe 4.1 de la EDL)</i>		
Necesidades priorizadas abordadas <i>(Epígrafe 4.3 de la EDL)</i>		
Aspectos innovadores <i>(Epígrafe 4.4 de la EDL)</i>		
Objetivos generales y específicos a los que contribuye <i>(Epígrafes 5.1, 5.2 y 5.3 de la EDL)</i>		

Potencialidades aprovechadas (Epígrafe 4.1 de la EDL)

LISTADO DE POTENCIALIDADES APROVECHADAS
<p>P1. La zona se encuentra en una posición estratégica que deriva de su localización en un entorno de elevada riqueza medioambiental como es la Vega de Granada y la cercanía al Área Metropolitana de Granada. El primer aspecto le garantiza un poso cultural muy valioso, un patrimonio ecológico diverso y rico, así como un elevado potencial agroindustrial (25.000 has de territorio natural). Vinculado a este recurso existe un movimiento social consolidado con experiencia en cohesión, creación de plataformas y redes ciudadanas de protección ambiental. La cercanía al Área Metropolitana le ofrece una amplia variedad de servicios, acceso a vías de transporte de alta capacidad, conexión con la Universidad y centros de investigación, así como un mercado potencial de más de medio millón de habitantes.</p>
<p>P2. La Vega de Granada cuenta con un acuífero de alto valor y abundantes aguas superficiales, lo que, unido a las características del suelo y clima de la zona, garantizan un potencial de cultivo de más de 150 productos. Históricamente estos recursos hídricos han sido aprovechados mediante acequias y ramales de alto valor patrimonial y medioambiental, generando un sistema de regadíos tradicional en la zona. Se constata una cultura agrícola y ganadera muy consolidada y complementaria, en condiciones para ofrecer una alternativa sostenible medioambientalmente que redunde en la producción primaria y en la transformación de la misma. La existencia de razas autóctonas (caprino), como único centro de reproducción reconocido ofrece un importante potencial de valoración del sector. Las actividades desarrolladas en torno a este sector también ofrecen posibilidades de valorización y aprovechamiento de residuos, con fines comercialmente viable.</p>
<p>P3. Existe una amplia base poblacional de jóvenes en la zona, parte de ella con formación de nivel medio y superior, por lo que en tanto se ofrezcan oportunidades de empleo y cualificación aplicada a las potencialidades endógenas de la zona, no se corre peligro de despoblación o falta de mano de obra en los municipios que integran este territorio.</p>



LISTADO DE POTENCIALIDADES APROVECHADAS

P4. Base consolidada y activa de asociaciones ciudadanas, de productores/as, agricultores/as y comercializadores/as. Estas asociaciones, en sus diferentes tipos, cuentan con un fuerte arraigo en la zona, capacidad de movilización y experiencia en la dinamización de proyectos colectivos. A lo anterior se suma el hecho de que el movimiento cooperativista ha ganado en peso, al igual que las asociaciones de mujeres.

P5. La zona cuenta con recursos naturales, culturales y patrimoniales de elevado valor, tanto desde un punto de vista cultural como turístico; que ofrecen un excelente punto de partida para articular un producto turístico capaz de sumarse al ofertado en la capital provincial. Cultura lorquiana, localizaciones históricas, recursos termales, recursos paisajísticos, elementos patrimoniales, fiestas y romerías, gastronomía, parques geológicos, pasado industrial, Itinerario Camino Mozárabe, etc. Todos estos recursos le confieren al Territorio una fuerte singularidad identitaria y cultural.

P6. Se han incrementado las infraestructuras de alojamiento al servicio del turismo, tales como albergues, cortijos, casas rurales, etc. Existe la posibilidad de vincular estos alojamientos tanto con el turismo atraído por la capital, generando una alternativa de alojamiento con un especial encanto, quedando además estas plazas al servicio de nuevas modalidades turísticas como agroturismo, turismo termal, turismo de naturaleza o el turismo rural.

P7. Se estima viable la definición de una red intra-comarcal de circulación de la producción, aprovechando la cercanía de los puntos de producción de productos vinculados al sector primario y agroindustria, con los centros de consumo definidos en torno al Área Metropolitana de Granada. La cercanía entre puntos de producción y consumo reduce las necesidades de desplazamientos motorizados, lo que contribuye al ahorro energético y con ello a la lucha contra el cambio climático.

P8. Existe una oferta de suelo industrial suficiente en la zona, con metros cuadrados disponibles para el asentamiento de nuevas iniciativas empresariales. No obstante, aparejado a este suelo se plantean necesidades de ordenación de la oferta, mejora, accesos, señalización, dotación de mejores infraestructuras y espacios para pequeñas empresas a modo de viveros.

P9 Se constata una base de industrias agroalimentarias que actúan como ejemplo y reclamo para alcanzar el objetivo de ampliar, modernizar y propiciar la sostenibilidad de las instalaciones de transformación de los productos agro-ganaderos.

P10. Presencia en el entorno cercano de centros de investigación aplicada, Universidad de Granada y un elevado número de investigadores/as capaces de colaborar en el desarrollo del Territorio, en la valoración de sus recursos y en la mejora de las posibilidades de explotación de los mismos desde un punto de vista sostenible económica, equitativa y medioambientalmente.

P11. Asambleas de participación ciudadana, de mujeres, mayores y jóvenes consolidadas en algunos municipios, con un alto grado de implicación e interacción social. Igualmente se cuenta con infraestructuras al servicio de estas iniciativas de participación social.

P12. Consolidada trayectoria de implicación de mujeres en determinadas tareas agrarias como en la agricultura ecológica y artesana. A lo que se le suma el papel ejemplificante que la mujer ha tomado en determinadas cooperativas y puestos de gestión representativos de la zona, tanto en ámbitos empresariales como institucionales. En esta Comarca se asocian a la mujer valores muy positivos de emprendimiento y creatividad.

P13. Base de mujeres con elevada formación con potencial para incorporarse a cualquier tipo de actividad en la zona.

P14. Fuerte peso cultural sobre los valores diferenciales de la zona. Este hecho resulta fundamental para la generación de una cultura identitaria en el Territorio, así como para el impulso de actividades de todo tipo vinculadas a los valores y actividades tradicionales.

P15. Aun cuando en determinados municipios no se aprecia la deseada diversificación de la estructura productiva, si puede llegar a generarse una complementariedad de actividades entre los diferentes municipios que integran la Comarca, en la medida en que se profundice en la coordinación entre los mismos.

P16. Gran potencial para el aprovechamiento de energías renovables, acuíferos al servicio de climatización geotérmica, elevadas horas de sol al año para fotovoltaica y termo solar.

P17. Consolidada masa forestal muy valiosa como elemento en la lucha contra el cambio climático, como filtrador de gases de efectos invernadero. Como por ejemplo los espacios de choperas, que representan además un valor paisajístico singular de la Comarca.



LISTADO DE POTENCIALIDADES APROVECHADAS

P18. El cultivo de las choperas existente, el aprovechamiento de su madera y su utilización para la introducción de otros cultivos que se beneficien de las condiciones climáticas específicas que se generan en éstas.

P19. Existencia en el territorio de empresas dedicadas al reciclaje de residuos (plástico, por ejemplo), que son revalorizados y reintroducidos en los procesos de envasado de productos agroalimentarios.

P20. Aparición de nuevos incentivos públicos y yacimientos de empleo relacionados con la asistencia a personas dependientes y mayores, o sanitaria en general, la bioeconomía, la economía circular, el turismo rural, la gestión cultural y ambiental o el desarrollo y aplicación de NTIC.

P21. Utilización de las NTIC como fórmulas para propiciar la conciliación laboral, personal y familiar en los modelos productivos y en la formación.

Necesidades priorizadas abordadas (*Epígrafe 4.3 de la EDLL VEGA – SIERRA ELVIRA*)

NECESIDADES PRIORIZADAS LÍNEA N°1 : DESARROLLO DEL SECTOR AGRARIO Y FORESTAL

NPL3: Modernización y nuevo desarrollo cuando sea posible de las explotaciones agrarias, agroindustriales y forestales de la comarca, especialmente aquellas que tengan por objeto producciones ecológicas.

NPL4: Conseguir que el tejido productivo sea más competitivo y responsable, social y ambientalmente.

NPL6: Favorecer la innovación, creatividad, el aprovechamiento de recursos locales y la modernización como factores clave para favorecer el emprendimiento y la mejora de las empresas, aprovechando, entre otros factores, las NTIC.

NPL10: Impulso de las infraestructuras y tecnologías para el uso de recursos energéticos renovables o mejora de la eficiencia energética.

NPL12: Mejorar la gestión de recursos y residuos, avanzando hacia sectores económicos bajos en carbono, más competitivos y sostenibles.

NPL16: Favorecer y facilitar el emprendimiento, tanto social como económico, especialmente entre las personas jóvenes y las mujeres, contribuyendo así a la fijación de la población al territorio

NPL17: Recuperación e integración en desarrollos I+D+i del patrimonio genético agropecuario y los saberes y producciones de tradición local.

NPL20: Mejora en el conocimiento y optimización del uso sostenible de los recursos hídricos.

NPL22: Impulso y puesta en marcha de procesos de emprendimiento y promoción económica para mujeres y jóvenes.

NPL27: Frenar el proceso de masculinización rural favoreciendo el desarrollo profesional y las posibilidades de conciliación.

NPL30: Optimización del uso de recursos energéticos renovables.

NPL31: Fomentar la creación de empleo estable y de calidad, que a su vez genere oportunidades para aquellos segmentos poblacionales de mayor cualificación, y especialmente para personas jóvenes y mujeres.

NPL37: Mejorar la comercialización de los productos agrarios del territorio.

NPL38: Apoyar la calidad, diferenciación y promoción de las producciones agroalimentarias y forestales.

NPL39: Reducir las cantidades de emisión de las fuentes de CO2 del territorio.



NECESIDADES PRIORIZADAS LÍNEA Nº 2 : DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA RURAL.

NPL4: Conseguir que el tejido productivo sea más competitivo y responsable, social y ambientalmente.

NPL6: Favorecer la innovación, creatividad, el aprovechamiento de recursos locales y la modernización como factores clave para favorecer el emprendimiento y la mejora de las empresas, aprovechando, entre otros factores, las NTIC.

NPL10: Impulso de las infraestructuras y tecnologías para el uso de recursos energéticos renovables o mejora de la eficiencia energética.

NPL12: Mejorar la gestión de recursos y residuos, avanzando hacia sectores económicos bajos en carbono, más competitivos y sostenibles.

NPL16: Favorecer y facilitar el emprendimiento, tanto social como económico, especialmente entre las personas jóvenes y las mujeres, contribuyendo así a la fijación de la población al territorio.

NPL20: Mejora en el conocimiento y optimización del uso sostenible de los recursos hídricos.

NPL22: Impulso y puesta en marcha de procesos de emprendimiento y promoción económica para mujeres y jóvenes.

NPL26: Mejora de la oferta turística comarcal, complementando y diversificando a la actual

NPL27: Frenar el proceso de masculinización rural favoreciendo el desarrollo profesional y las posibilidades de conciliación.

NPL30: Optimización del uso de recursos energéticos renovables.

NPL31: Fomentar la creación de empleo estable y de calidad, que a su vez genere oportunidades para aquellos segmentos poblacionales de mayor cualificación, y especialmente para personas jóvenes y mujeres.

NPL32: Fomentar la diversificación económica en sectores productivos diferentes al primario de la comarca de la Vega-Sierra Elvira.

NPL39: Reducir las cantidades de emisión de las fuentes de CO2 del territorio.

NECESIDADES PRIORIZADAS LÍNEA Nº 3. CONSERVACIÓN DEL MEDIO RURAL, MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA Y APOYO AL DESARROLLO SOCIAL Y SOSTENIBLE.

NPL5: Promoción y desarrollo de programas de cuidado, autocuidado, corresponsabilidad y conciliación.

NPL7: Mejora de la valorización de la calidad del patrimonio como elemento de diferenciación territorial turística y de producciones locales.

NPL8: Proteger, conservar y valorizar el patrimonio cultural material que atesora la comarca.

NPL11: Integración de la protección del patrimonio natural y cultural en la planificación y gestión territorial y económica local/comarcal.

NPL13: Promover y llevar a cabo medidas para la puesta en valor del patrimonio local de los municipios y su entorno.

NPL15: Implementación de sistemas de energías renovables para la reducción de costes a nivel municipal y vecinal.

NPL20: Mejora en el conocimiento y la optimización del uso sostenible de los recursos hídricos.

NPL21: Aumentar las infraestructuras para la gestión de residuos de construcción y demolición



NPL24: Creación, organización y puesta en valor de paquetes turísticos integrados a nivel comarcal como mecanismo de coordinación del turismo territorial.
NPL26: Mejora de la oferta turística comarcal, complementando y diversificando a la actual.
NPL28: Mejorar la accesibilidad a edificios públicos y centros urbanos para personas con discapacidad y reducida movilidad.
NPL33: Mejora del estado de conservación del patrimonio cultural material.
NPL34: Mejorar la dotación de pequeñas infraestructuras de uso público turístico de pequeña escala y de información turística.
NPL36: Mejora de infraestructuras y servicios básicos para la población local.
NPL39: Reducir las cantidades de emisión de las fuentes de CO2 del territorio.
NPL44: Mejorar la atención a las personas con discapacidad y riesgo de exclusión social.
NPL45: Ampliar el número de plazas de centros asistenciales.
NPL46: Creación de bibliotecas como espacios de fomento de la lectura y la cultura

Temática y/o Aspectos innovadores (Epígrafe 4.4 de la EDL)

TEMÁTICAS ABORDADAS CONSIDERADAS INNOVADORAS	
1. Operaciones destinadas a la modificación o mejora de los procesos de producción/manipulación que incorporen productos, procesos y/o tecnologías no existentes en la Comarca, considerando que el resultado final del producto contribuye a la sostenibilidad mediante la utilización de productos locales y/o materias primas locales y energía renovable.	
Justificación	<p>Novedad: El sector agroalimentario es protagonista en la comarca como consecuencia de la intensa producción agraria que se produce, en parte, debido a la abundancia de agua existente y la calidad de las tierras de vega. La continua actividad que mantienen durante el año compromete de manera directa la riqueza natural existente en la comarca, tanto por el consumo de materias primas como por los residuos y emisiones que generan en sus procesos de producción, con especial sensibilidad a la contaminación del agua que es el principal recurso. La modernización o mejora de los procesos de producción/manipulación orientándolos hacia la economía circular, la bioeconomía, la utilización de productos/materias primas locales o reciclados, favorecerá la lucha contra el cambio climático, reducir la huella de carbono y la emisión de GEI.</p> <p>Potencialidades asociadas: P9. Se constata una base de industrias agroalimentarias que actúan como ejemplo y reclamo para alcanzar el objetivo de ampliar, modernizar y propiciar la sostenibilidad de las instalaciones de transformación de los productos agro-ganaderos. P19. Existencia en el territorio de empresas dedicadas al reciclaje de residuos (plástico, por ejemplo), que son revalorizados y reintroducidos en los procesos de envasado de productos agroalimentarios.</p>



2. Operaciones destinadas a la transformación de productos del Anexo I en ecológico.

Justificación	<p>Novedad:</p> <p>El apoyo a la transformación de productos ecológicos se considera innovador porque supone una manera diferente de apoyar a la mujer emprendedora y trabajadora en el sector agrario y agroalimentario que es la que destaca y está posicionada de manera más consolidada en este tipo de producciones.</p> <p>Potencialidades asociadas:</p> <p>P2. La Vega de Granada cuenta con un acuífero de alto valor y abundantes aguas superficiales, lo que, unido a las características del suelo y clima de la zona, garantizan un potencial de cultivo de más de 150 productos. Históricamente estos recursos hídricos han sido aprovechados mediante acequias y ramales de alto valor patrimonial y medioambiental, generando un sistema de regadíos tradicional en la zona. Se constata una cultura agrícola y ganadera muy consolidada y complementaria, en condiciones para ofrecer una alternativa sostenible medioambientalmente que redunde en la producción primaria y en la transformación de la misma. La existencia de razas autóctonas (caprino), como único centro de reproducción reconocido ofrece un importante potencial de valoración del sector. Las actividades desarrolladas en torno a este sector también ofrecen posibilidades de valorización y aprovechamiento de residuos, con fines comercialmente viable.</p> <p>P9. Se constata una base de industrias agroalimentarias que actúan como ejemplo y reclamo para alcanzar el objetivo de ampliar, modernizar y propiciar la sostenibilidad de las instalaciones de transformación de los productos agro-ganaderos.</p> <p>P12. Consolidada trayectoria de implicación de mujeres en determinadas tareas agrarias como en la agricultura ecológica y artesana. A lo que se le suma el papel ejemplificante que la mujer ha tomado en determinadas cooperativas y puestos de gestión representativos de la zona, tanto en ámbitos empresariales como institucionales. En esta Comarca se asocian a la mujer valores muy positivos de emprendimiento y creatividad.</p>
----------------------	--

3. Operaciones dirigidas a fabricación productos de madera de CHOPO, y que su producción vaya dirigida como madera de construcción, contrachapados, chapas, envases y embalajes de madera, entarimados, vigas trianguladas de madera y edificios de madera prefabricados.

Justificación	<p>Novedad:</p> <p>Tipología de proyecto no apoyado anteriormente en la ZRL. Como aspecto destacado y singular de la comarca es la existencia de choperas que no sólo suponen un elemento diferenciador a nivel forestal y paisajístico, sino que también va ligada a todas las potencialidades que supone la transformación de los productos forestales que genera.</p> <p>El cultivo del chopo ha sufrido una notable pérdida de rentabilidad, que unido a la falta de formación y apoyo a la comercialización y transformación de los productos que se obtienen.</p> <p>Desde el punto de vista medioambiental, se detectan posibilidades de negocio en la revalorización de la producción de chopos y su transformación como envases ecológicos, así como en el aprovechamiento de la biomasa.</p> <p>Potencialidad asociada:</p> <p>P18. El cultivo de las choperas existente, el aprovechamiento de su madera y su utilización para la introducción de otros cultivos que se beneficien de las condiciones climáticas específicas que se generan en éstas.</p>
----------------------	---

4. Operaciones destinadas a la utilización de resinas de plástico usadas (es decir, recicladas) en productos intermedios o finales, utilizando procesos tales como el moldeo por compresión, el moldeo por extrusión, el moldeo por inyección, el moldeo por soplado y el vaciado.

Justificación	<p>Novedad:</p> <p>Considerando la existencia en el territorio de varias empresas destinadas expresamente al reciclado del plástico y su valorización para su puesta en mercado como apto para la empresa agroalimentaria, se considera innovador la incorporación de procesos de economía circular y reducir con ello el impacto de este residuo no biodegradable.</p> <p>Potencialidad asociada:</p>
----------------------	--



	P19. Existencia en el territorio de empresas dedicadas al reciclaje de residuos (plástico, por ejemplo), que son revalorizados y reintroducidos en los procesos de envasado de productos agroalimentarios.
--	---

5. Operaciones dirigidas a ofrecer servicios especializados, especialmente, los dirigidos a personas mayores y personas con discapacidad intelectual y/o física y en riesgo de exclusión social.

Justificación	<p>Novedad: Tipología de proyecto no apoyado anteriormente en la ZRL. Se considera que es innovador porque supone una manera diferente de atender a una necesidad que es la de favorecer la conciliación de la vida personal, familiar y profesional de las mujeres que son a las que, tradicionalmente, se les atribuyen las responsabilidades asociadas a los cuidados de estas personas. Estos servicios van a permitir mejorar la accesibilidad de las mujeres al mercado laboral y, con ello, mejorar su calidad de vida en los municipios de la comarca, favoreciendo su arraigo. Además, la puesta en marcha de estas actividades constituye en sí un nicho de empleo juvenil.</p> <p>Potencialidades asociadas: P3. Existe una amplia base poblacional de jóvenes en la zona, parte de ella con formación de nivel medio y superior, por lo que en tanto se ofrezcan oportunidades de empleo y cualificación aplicada a las potencialidades endógenas de la zona, no se corre peligro de despoblación o falta de mano de obra en los municipios que integran este territorio. P20. Aparición de nuevos incentivos públicos y yacimientos de empleo relacionados con la asistencia a personas dependientes y mayores, o sanitaria en general, la bioeconomía, la economía circular, el turismo rural, la gestión cultural y ambiental o el desarrollo y aplicación de NTIC.</p>
----------------------	--

6. Operaciones destinadas a la mejora, recuperación y puesta en valor elementos arquitectónicos identificativos e inherentes al patrimonio rural como mecanismo de conservación cultural y de identidad de la Comarca Vega-Sierra Elvira

Justificación	<p>Novedad: La comarca dispone de un medio natural y cultural valioso y de gran singularidad patrimonial, con numerosos bienes de interés cultural que constituyen un elemento identitario, de fortalecimiento social del territorio y una base para la creación de productos turísticos singulares. La valorización de estos elementos arquitectónicos cataliza que se propicie la interacción de agentes y espacios para la generación de modelos de turismo específicos y sectorizados, y nuevas investigaciones ligadas a los elementos culturales valorizados, estudios y procesos de generación de conocimiento sobre ellos y no abordados hasta la fecha en el territorio.</p> <p>Potencialidades asociadas: P5. La zona cuenta con recursos naturales, culturales y patrimoniales de elevado valor, tanto desde un punto de vista cultural como turístico; que ofrecen un excelente punto de partida para articular un producto turístico capaz de sumarse al ofertado en la capital provincial. Cultura lorquiana, localizaciones históricas, recursos termales, recursos paisajísticos, elementos patrimoniales, fiestas y romerías, gastronomía, parques geológicos, pasado industrial, Itinerario Camino Mozárabe, etc. Todos estos recursos le confieren al Territorio una fuerte singularidad identitaria y cultural. P10. Presencia en el entorno cercano de centros de investigación aplicada, Universidad de Granada y un elevado número de investigadores/as capaces de colaborar en el desarrollo del Territorio, en la valoración de sus recursos y en la mejora de las posibilidades de explotación de los mismos desde un punto de vista sostenible económica, equitativa y medioambientalmente.</p>
----------------------	--



ASPECTOS INTEGRADOS CONSIDERADOS INNOVADORES

1. Operaciones que integren la tecnología de Internet de las Cosas (IoT), y que ofrezcan un servicio de gran valor a nuestra comarca, desde el aspecto de prestación de servicios vinculados a la economía verde y/o circular, facilitando proyectos sostenibles y medioambientales, así como en la lucha contra el cambio climático.

Justificación

Novedad:

Una de las líneas de innovación a valorar es la puesta en marcha de nuevas tecnologías en los distintos sectores económicos y también para la gestión de los servicios públicos. Deberán ser sistemas tecnológicos y/o digitales con eficacia probada que sean de aplicación en la operación que se proponga y que proporcionen un beneficio económico, social y/o ambiental.

Potencialidad asociada:

P20. Aparición de nuevos incentivos públicos y yacimientos de empleo relacionados con la asistencia a personas dependientes y mayores, o sanitaria en general, la bioeconomía, la economía circular, el turismo rural, la gestión cultural y ambiental o el desarrollo y aplicación de NTIC.

2. Operaciones dirigidas a la realización de actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento dentro de las zonas de sierra, embalses y espacios naturales de la Comarca Vega-Sierra Elvira, creando áreas para el ocio de forma sostenible y bajo parámetros de calidad.

Justificación

Novedad:

No se ha apoyado anteriormente en la ZRL. La comarca cuenta con espacios naturales poco explotados y de alto valor paisajístico. Junto a estos espacios naturales se dan las condiciones idóneas para la ubicación de zonas de entretenimiento donde puedan realizarse actividades deportivas o nuevas zonas de ocio sostenible, respetuosas con el medio ambiente y dirigidas a la juventud de toda la comarca, además de ser un atractivo turístico.

Potencialidades asociadas:

P1. La zona se encuentra en una posición estratégica que deriva de su localización en un entorno de elevada riqueza medioambiental como es la Vega de Granada y la cercanía al Área Metropolitana de Granada. El primer aspecto le garantiza un poso cultural muy valioso, un patrimonio ecológico diverso y rico, así como un elevado potencial agroindustrial (25.000 has de territorio natural). Vinculado a este recurso existe un movimiento social consolidado con experiencia en cohesión, creación de plataformas y redes ciudadanas de protección ambiental. La cercanía al Área Metropolitana le ofrece una amplia variedad de servicios, acceso a vías de transporte de alta capacidad, conexión con la Universidad y centros de investigación, así como un mercado potencial de más de medio millón de habitantes.

P5. La zona cuenta con recursos naturales, culturales y patrimoniales de elevado valor, tanto desde un punto de vista cultural como turístico; que ofrecen un excelente punto de partida para articular un producto turístico capaz de sumarse al ofertado en la capital provincial. Cultura lorquiana, localizaciones históricas, recursos termales, recursos paisajísticos, elementos patrimoniales, fiestas y romerías, gastronomía, parques geológicos, pasado industrial, Itinerario Camino Mozárabe, etc. Todos estos recursos le confieren al Territorio una fuerte singularidad identitaria y cultural.

3. Operaciones dirigidas a atender necesidades formativas vinculadas a demandas del mercado laboral y que incorporen medidas de conciliación.

Justificación

Novedad:

Aplicación de nuevas formas de organización en la formación y en el trabajo en las entidades públicas de la comarca y en las empresas, propiciando la mejora de la calidad de vida a nivel personal y familiar.

Potencialidades asociadas:

P21. Utilización de las NTIC como fórmulas para propiciar la conciliación laboral, personal y familiar en los modelos productivos y en la formación.



Objetivos generales y específicos a los que contribuye (Epígrafes 5.1, 5.2 y 5.3 de la EDL)

LÍNEA DE AYUDAS Nº 1. DESARROLLO DEL SECTOR AGRARIO Y FORESTAL.

OBJETIVO GENERAL OG1. Impulsar el desarrollo económico y social del territorio a través de la creación y mejora de la competitividad y sostenibilidad del sector agroganadero, forestal y alimentario de la comarca Vega-Sierra Elvira, valorizando los productos locales y convirtiendo el medio rural en un espacio de crecimiento sostenible y de lucha contra el cambio climático, mediante procesos innovadores y de cooperación.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	<p>OE1.1. Apoyo e impulso a los sectores de la producción, transformación y/o comercialización agraria y/o forestal la economía del territorio fomentando la diversificación económica, la sostenibilidad y la responsabilidad social corporativa.</p> <p>OE1.2. Mejora de la competitividad, sostenibilidad y diversificación económica en los ámbitos de la transformación y comercialización de productos agrarios y forestales, o de empresas que presten servicios al sector agrario/forestal, favoreciendo la innovación y promoviendo el empleo juvenil y femenino, y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.</p>
------------------------------	--

LÍNEA DE AYUDAS Nº 2. DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA RURAL.

OBJETIVO GENERAL OG2. Desarrollar y diversificar la estructura productiva de la comarca Vega-Sierra Elvira, apoyando iniciativas innovadoras y generadoras de empleo, que redunden en el desarrollo endógeno sostenible y equitativo, diferentes al sector agrario, alimentario y forestal.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	<p>OE2.1. Diversificación de la economía del territorio, mediante el fomento del emprendimiento, potenciando especialmente los sectores estratégicos, el uso de las TIC y las energías renovables, promoviendo el empleo juvenil y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres..</p> <p>OE2.2. Apoyar a la diversificación de la economía comarcal a través de actuaciones vinculadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad empresarial, y la dinamización de nuevas actividades empresariales.</p>
------------------------------	---

LÍNEA DE AYUDAS Nº 3. CONSERVACIÓN DEL MEDIO RURAL, MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA Y APOYO AL DESARROLLO SOCIAL Y SOSTENIBLE.

OBJETIVO GENERAL OG3. Apoyar al desarrollo rural de la comarca Vega-Sierra Elvira mediante la conservación, protección y valorización de su patrimonio singular, y mejorando la calidad de vida y bienestar de la población mediante herramientas, infraestructuras y equipamientos y servicios.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	<p>OE3.1. Recuperar, valorizar, conservar, promocionar y gestionar sosteniblemente el patrimonio rural...</p> <p>OE3.2. Mejorar las infraestructuras y servicios que inciden en las condiciones y calidad de vida de la población, propiciando la articulación de la sociedad comarcal en todos sus ámbitos</p> <p>OE3.3. Informar y sensibilizar a la ciudadanía sobre la conservación del patrimonio rural, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible.</p>
------------------------------	---